

**AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012 -2015, ACTA NÚMERO 4,
SESION IV CUARTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.**

Siendo las 10:00 diez horas con cero minutos, del día **martes 12doce de febrero del 2013** dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y Atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 09 nueve de febrero del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados unidos mexicanos, de la Ley de gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS II ORDINARIA CON FECHA DEL 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013 Y III ORDINARIA CON FECHA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO EL C. EMILIO GONZALEZ MARQUEZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO Y EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIC. RICARDO SAINZ MORALES, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN JALISCO, POR CONDUCTO DE SU H. AYUNTAMIENTO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, EL C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES EL SÍNDICO DEL MUNICIPIO LA LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS Y EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE DICHA ENTIDAD EL LIC. CHRISTIAN MARIANO CUERIEL IBARRA, LO QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE CONVENIO TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN PARTICIPE EN EL PROGRAMA: AGENDA DESDE LO LOCAL, DE IGUAL MANERA SE DESIGNE COMO ENLACE A UNA PERSONA Y SE AUTORICE PARA RECIBIR TODO TIPO DE CORRESPONDENCIA.
- VI. ASUNTOS VARIOS.

Jose Pastor Martinez Torres
Rigoberto A. B.
Suplente B.
[Signature]
[Signature]

[Signature]
José Moreno S.
[Signature]
[Signature]
Rigoberto Valdez